

DUP

5/16/01-02086

Comité de Revisión Técnica
para las Actividades de Restauración Ambiental
en el Antiguo Destacamento de Apoyo de Municiones Navales de los EEUU
(NASD), Isla de Vieques, Puerto Rico

Acta de Reunión Número 1 — miércoles, 16 de mayo de 2001
Crow's Nest Inn, Vieques, PR

I. Bienvenida e Introducción

Después de la presentación de los participantes, el Sr. Christopher Penny de Norfolk, Virginia (el Gerente del Proyecto de Remediación Ambiental de la Marina de los EEUU) describió el propósito y el proceso de un Comité de Revisión Técnica, y explicó la agenda para la reunión de hoy. Él invitó a los miembros de la comunidad a hacer preguntas en cualquier momento de la reunión sobre el comité y como éste debe proseguir. Además de aquellos asistiendo oficialmente como miembros del CRT, otros miembros de la comunidad estuvieron presentes como invitados. La lista de participantes se incluye en el Apéndice 1.

Se presentaron al grupo dos presentaciones informativas. La primera presentación describió la participación pública en el proceso de restauración ambiental en el NASD en la Isla de Vieques, explicándoles como se propone que funcione el CRT. La segunda presentación describió el programa de restauración ambiental y compartió un resumen sobre la investigación de los 17 sitios potencialmente contaminados en la propiedad del antiguo NASD.

Se distribuyeron copias de la Hoja de Información Pública, publicada en abril del 2001. Copias de esta hoja están disponibles en los depósitos de información pública y también se encuentran en la Red de Internet (Ver Apéndice 2).

II. Resumen de las presentaciones

Oportunidades para la participación pública (Ginny Farris, CH2M HILL)

El público necesita involucrarse en la toma de decisiones sobre la restauración ambiental. Los miembros de la comunidad podrían ser afectados y ellos pueden ayudar a identificar los asuntos y valores comunitarios que deben ser considerados cuando se tomen las decisiones de limpieza. Las oportunidades para la participación pública incluyen los anuncios publicados en periódicos (que anuncian periodos de comentarios público, etc.), hojas de información que proveen información más detallada, reuniones públicas, y participación en el Comité de Revisión Técnica o en la Junta Consejera de Restauración (JCR).

Los CRT y las JCR se reúnen regularmente para la revisión de planes e informes, y comparten sus perspectivas sobre los asuntos relacionados a la limpieza ambiental. El CRT propuesto para la limpieza ambiental del antiguo NASD debe representar los grupos comunitarios interesados, incluyendo residentes viequenses, los nuevos dueños de la propiedad—la Municipalidad de Vieques, Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los EEUU y el Fideicomiso de Conservación de PR. (Sin embargo, ninguno de estos sitios se ubican en los terrenos del FCPR). También participan las agencias gubernamentales que tienen responsabilidad para la limpieza ambiental: la EPA de los EEUU y la Junta de Calidad Ambiental de PR. La Marina de los EEUU toma parte como el antiguo dueño de la propiedad.

El CRT se propone consistir de aproximadamente ocho miembros como representantes de la comunidad. Usualmente, un CRT típico no consiste de más que dos representantes de la comunidad. La Marina nominó a los primeros cuatro miembros representativos de la comunidad, pidiéndoles nominar a cuatro residentes más de la comunidad. Se pueden escoger a los nominados de una lista de personas que han expresado su interés en la limpieza ambiental en el NASD. Se pueden también escoger a otros miembros de la comunidad cuyos nombres no parecen en la lista.

Actualmente, los cuatro representantes de la comunidad son:

- Arcinio Corcino Meléndez
- Sharon Grasso (no puso asistir la reunión)
- Stacie Notine
- Luis Davila

La agencia apropiada nombra a los miembros representativos de los entidades gubernamentales:

- **Municipalidad de Vieques** (será nominado por el alcalde)
- **JCA:** (se nombrará por el director del programa de CERCLA)
- **EPA Región 2:** Robert Wing
- **Servicio de Pesca y Vida Silvestre (una agencia del Departamento del Interior de los EEUU):** Felix López (Oficina de Campo en Boquerón) and Fernando Núñez García (Gerente del Refugio de Vida Silvestre de Vieques)
- **La Marina de los EEUU:** Christopher T. Penny (Comando Naval de Ingeniería de Facilidades, División del Atlántico (LANTDIV)) y Madeline Rivera Ruíz, Estación Naval de Roosevelt Roads, División de Ingeniería Ambiental (quien no puso asistir en esta reunión).

Los miembros del CRT representando la Marina de los EEUU son los encargados de proveer documentos, información y entrenamiento a los miembros del CRT; de asegurar que todos los intereses de la comunidad sean considerados; y de referir asuntos que no tengan que ver con la restauración a los oficiales responsables de la Marina. Así el CRT puede mantener su enfoque en la limpieza ambiental.

Los miembros del CRT de las agencias reglamentarias están encargados de servir como fuentes de información para la comunidad y asegurar que los esfuerzos de la limpieza ambiental cumplan con los reglamentos ambientales federales y del gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Se espera que los **miembros comunitarios del CRT** participen abiertamente y constructivamente; compartan su perspectivas y opiniones sobre los intereses comunitarias; identifiquen proyectos para solicitar fondos de asistencia técnica para fomentar la participación pública (fondos del gobierno federal para este propósito pueden ser disponibles através del programa TAPP); y compartan información con toda la comunidad.

La diferencia básica entre una JCR y el CRT es que la JCR añade más miembros de la comunidad por medio de un proceso formal de solicitud (se nominan por un comité de selección con base en la comunidad). Todas las reuniones de la JCR deben ser anunciadas públicamente y abiertas al público. El proceso de establecer una JCR toma más tiempo, usualmente unos seis meses.

El CRT en Vieques puede hacer la transición a una JCR cuando haya las condiciones adecuadas para fomentar el diálogo cooperativo sobre la limpieza ambiental y cuando los miembros estén de acuerdo sobre el tiempo correcto para abrir las reuniones al público. Se sugiere que los miembros del CRT inviten a personas fuera del comité a visitar las reuniones y hacer preguntas. Se sugiere también que los miembros del CRT se comuniquen antes de invitar a otros para saber el número de visitantes esperados y así que planificar adecuadamente para más participantes.

Programa de Restauración Ambiental (Marty Clasen, CH2M HILL)

La segunda presentación describió la historia y el estado actual de los 17 sitios potencialmente contaminados que se han identificados para la investigación por el programa de Restauración Ambiental o Restauración de Instalación (IR). Diez de dichos sitios se identificaron por investigaciones previas y siete más se identificaron por el Estudio de Trasfondo realizado en el año 2000 antes del traspaso de la propiedad del NASD.

El Programa de Restauración Ambiental proporciona fondos y ofrece guías para la investigación y limpieza de sitios contaminados con desperdicios peligrosos en instalaciones militares. El proceso se asemeja mucho al proceso de "Superfund" de la EPA. No obstante, el NASD no se incluye entre los sitios denominados como "Superfund" por la EPA, los cuales son considerados los más contaminados en toda la nación. El representante de la EPA dijo que las áreas de estudio en la Isla de Vieques no parecen tan "sucias," siendo relativamente menos contaminadas que las que existen en otras partes del nación. Por lo tanto, los sitios en la parte oeste de la Isla de Vieques no se incluyen en la Lista de Prioridades Nacionales de la EPA.

Fondos para el programa de restauración ambiental se divide entre todas las instalaciones en una región, dándolas prioridad a las más contaminadas y nocivas en cuanto a la salud y seguridad humana. Ya se han designado fondos para la limpieza ambiental del NASD, por la suma de \$13 millones hasta el fin del 2005, cuando la investigación y remediación deben ser terminadas. Si se extendiera el proceso de remediación después del 2005 o si se encontrará condiciones que exigen más recursos, la Marina obtendrá fondos adicionales.

Descripción de los Sitios

Se ha determinado que unas 50 acres de terrenos traspasados a la Municipalidad de Vieques potencialmente contengan sustancias peligrosas, y unas 400 acres traspasadas al Servicio de Pesca y Vida Silvestre podrían contener sustancias nocivas, artillería o explosivos. La Marina retiene la responsabilidad de dichos sitios y retiene también el control del derecho de paso hasta el fin de la investigación ambiental y cualquier trabajo de limpieza. Estas 17 áreas se llaman Unidades de Manejo de Desperdicios Sólidos (SWMUs) o Áreas de Interés (AOC). Una SWMU es una área que es, o se sospecha ser, la fuente de escape de sustancias potencialmente nocivas al medio ambiente. Una AOC es una área que, según su uso previo, puede estar contaminada. Se presentó un mapa mostrando los sitios (Ver Apéndice 3) y se presentaron unas fotos de los sitios.

Diez de los sitios están ubicadas cerca de la **Antigua Área de Obras Públicas**, al lado de la carretera número 200. La evaluación preliminar indica que la mayoría de los sitios identificados pueden ser elegibles para un informe de "Ninguna Acción Adicional," pero otros (como el sitio del tanque soterrado de almacenaje) necesitan más investigación.

Zona de Quemado a Campo Abierto/Detonación de Explosivos Residuales Inactivos (OB/OD o SWMU 4) está ubicada en los terrenos traspasado al Servicio de Pesca y Vida Silvestre, donde

anteriormente se quemaron municiones expiradas. Esta zona requiere más muestreo para evaluar la presencia de municiones y explosivos, investigaciones separadas que necesitan coordinación. Según se encuentren fosas o hoyos de quemado y/o artículos de artillería se tomarán muestras del suelo para detectar la existencia de sustancias nocivas. Como se presentó en el mapa, hay una área circular de unas 400 acres demarcada con una verja para proteger al público contra cualquier peligro hasta cuando se completen el estudio y la remoción de sustancias nocivas. Los límites de esta área fueron determinados en base al cálculo del alcance posible de los explosivos quemados o estallados. Se cree que los antiguos hoyos de quemar estén ubicados en el centro de dicha área.

El Sitio de Disposición de Combustible de Aviones de Práctica "Drones" es una zanja fuera de un antiguo edificio de almacenaje, donde se tiraba en los años 60 combustible de los "aviones de práctica" (aviones de control remoto que se usaban para prácticas al blanco). Este tipo de combustible se evapora rápidamente; por lo tanto el muestreo no encontró sustancias químicas relacionadas a este combustible en el suelo. Una sustancia química que se asemeja a las que existen en este combustible parece venir del camino en asfalto cerca de la zanja. Este combustible se compone de ácido nítrico rojo humeante e inhibidente.

El Sitio de Disposición en el Manglar," situado cerca de la laguna Kiani, se usó para tirar basura doméstica e industrial. La mayoría de los materiales fue removido a una facilidad municipal hace muchos años, pero una fracción de los materiales queda todavía en el sitio. La investigación del sitio indentificó ciertos artículos relacionados a la artillería (por ejemplo, unas "bombas" inertes, rellenas de concreto)

El Sitio de Disposición en la Quebrada (SWMU 7) también un antiguo sitio de disposición, donde todavía quedan materiales.

La Antigua Planta de Asfalto (AOC I), contiene una área en la cual se encontró un derrame de asfalto. Esta situación no se considera un sitio de desperdicios peligrosos en la mayoría de casos o lugares, pero el nivel de hidrocarburos de petróleo en el suelo sobrepasan los criterios establecidos por la JCA y, por eso, el sitio requiere más investigación.

El Antiguo Sitio de la Área de Operaciones (AOC J) funcionaba como depósito de basura doméstica casera e industrial en los años 60. La mayoría de los materiales fueron removidos a una facilidad municipal, pero una fracción queda todavía en el sitio. En una visita al sitio en agosto del 2000, se notaron chatarra, casquillos de municiones y una caja vacía de municiones en una área pequeña del sitio. Además de muestreos de suelo, se planifica una investigación para determinar la presencia de artillería o explosivos en el sitio.

La Antigua Área de Operaciones y Montaje (AOC R) es actualmente sola una losa de concreto. En los años 60, era la área principal de operaciones que contenía edificios de obras públicas, una área de estacionamiento y un taller de mantenimiento de vehículos; probablemente se almacenaba combustibles, aceite y otros materiales en el sitio.

La Antigua Central Eléctrico (AOC H) funcionó entre 1941 y 1943. Anteriormente se encontraban en el lugar generadores de electricidad y tanques de combustible. Se tomaron muestreos del interior del edificio durante el estudio de trasfondo ambiental, para determinar la presencia de PCB (bifénilos policlorinados), pero no se detecto ningunos.

Estado Actual y Acciones Futuras

Se completó la evaluación preliminar/investigación del sitio—Fase I (PA/SI) en 10 sitios y se recomendó una investigación más detallada en cuatro de ellos. El trabajo de campo para la evaluación preliminar/investigación del sitio Fase II(PA/SI) para siete sitios se realizó y actualmente se evalúan los datos para determinar si se necesita un estudio más amplio.

Se está realizando una investigación de trasfondo de las aguas y de suelos superficiales y subterráneos para comprender mejor la gama de metales que ocurren de forma natural en los suelos y las aguas subterráneas en el NASD. Los resultados del estudio determinarán si se necesitan más estudios en los seis sitios restantes de Fase I (PA/SI) y en los siete sitios de la Fase II(PA/SI).

Sin embargo, con el fin de proteger la seguridad pública, la Marina realizó un reconocimiento OE (artillería/explosivos) de campo de Green Beach en abril del 2001. La organización de la Marina encargada de la seguridad de explosivos (NOSSA) pidió un reconocimiento antes del traspaso de las propiedades, debido al uso de esta área por los Infantes de la Marina (“Marines”) como un campo de entrenamiento. Una investigación de los archivos (Archivos Nacionales de los EEUU, Centro Histórico de la Marina, Centro Histórico de la Infantería de la Marina, Camp Lejeune y NSRR) y entrevistas indican poca documentación sobre los de entrenamiento en el sector oeste de la isla. Los documentos indican que no se permitió disparar con bala viva debido a que la área de entrenamiento se encontraba cerca de los magazines donde se almacenaban las municiones. Sólo se utilizaron balas blancas, pirotécnica (cartuchos explosivos) y granadas de humo. El reconocimiento consistió de observación visual e investigación usando magnetómetros de la área entera de la playa y los caminos de Green Beach. Además se realizó un muestreo estadístico de la área vegetada. Este reconocimiento no detectó ninguna artillería viva (UXO), sino solamente municiones inertes, latas de aluminio y bayonetas provenientes de previas actividades de entrenamiento.

En los sitios recomendados para más acción por el estudio PA/SI, se realizará una Investigación de Remediación, un estudio más detallado, que incluye la colección y análisis de más muestras, para determinar la naturaleza y extensión de escapes de contaminantes; cuantificar los riesgos a largo plazo a la salud humana y al medio ambiente, basado en el uso planificado (residencial o público) para cada sitio. Un Estudio de Factibilidad (FS) evaluará las opciones de remediación, comparando diferentes tecnologías y sus costos.

Reconocimientos para detectar artillería/explosivos están planificados en los SWMU 4, SWMU 6, y AOC J y consisten de un reconocimiento geofísico; determinar la extensión de artillería/explosivos sobre o debajo de la superficie de la tierra; remoción de artillería/explosivos enterrados hasta 12 pulgadas. Si se encuentran artillería/explosivos en el sitio, las alternativas incluyen estallarlas en sitio o remoción a otros sitios. Los tres sitios están ubicados en propiedades del Departamento del Interior (Servicio de Pesca y Vida Silvestre), los cuales no serán desarrollados; por lo tanto no se necesitará excavaciones profundas para la construcción de edificios.

La secuencia de trabajo anticipada es: Fase II PA/SI en el verano del 2001; RI/FS Plan de Trabajo y el Plan de Trabajo para Artillería/Explosivos en otoño 2001/invierno 2002; RI/FS Investigación de Campo en la primavera del 2002; Borrador RI/FS en otoño 2002/invierno 2003.

III. Preguntas y comentarios del público

Los miembros del CRT preguntaron si los \$13 millones en fondos designados para la investigación y limpieza ambiental del NASD son parte de los \$40 millones designados para el desarrollo económico, especialmente si se necesita más fondos.

Los \$13 millones viene de una fuente separada de fondos denominada *Restauración Ambiental – Marina*. La cifra era establecida por un estimado de buena fe que se hizo al principio del proyecto. Es posible que se necesite ajustar la cifra o añadir fondos, si ciertos sitios resultan ser más complejos y requieren más recursos que los anticipados.

¿Cuántas acres en el sitio OB/OD se saben que están contaminadas y por qué no se extiende la zona de amortiguamiento hasta el lado del océano para completar el círculo?

Todavía no sabemos la extensión exacta del sitio OB/OD, pero este sitio constituye solamente una parte pequeña de la área demarcada por la verja. Cuando se calculó la zona de amortiguamiento, la Marina calculó el alcance posible de los fragmentos resultantes de una detonación, y añadió unos 1,000 pies más a la zona para la seguridad del público. Se encontraron unas fosas de quemar, pero es difícil investigarlas debido a la densa vegetación en el sitio. Técnicos de Explosivos/ Artillería bucearon el área y también entrevistaron a pescadores, quienes han buceado esta área por muchos años para recoger langostas y no se encontró ninguna evidencia de explosivos en el del mar en el oeste de la isla.

Un miembro del CRT preguntó ¿Cómo se determina la ubicación de las fosas de quemar?

CH2M HILL respondió que se utiliza métodos para determinar la ubicación de las fosas que incluyen: una revisión de los documentos históricos, una visita de campo para identificar áreas del suelo que parecen estar perturbadas, un reconocimiento geofísico para identificar materiales metálicos debajo de la superficie del suelo, y muestreo con barrenos para determinar si el suelo está contaminado.

Un miembro del CRT hizo el comentario que documentos generados por la Marina (Reconocimiento Ambiental Línea Base de 2000, o EBS, por sus siglas en inglés, y su precursor, el Estudio de Evaluación Inicial) se contradicen sobre el año cuando se cerró la área abierta de demolición; un documento indica el año 1980 y el otro indica 1979.

Una discusión tuvo lugar sobre el nivel de prioridad dado por la Marina y la EPA a la limpieza ambiental en el sitio de detonación OB/OD.

El Sr. Christopher Penny explicó que la Unidad de Manejo de Desperdicios Sólidos (SWMU) 4 es probablemente el sitio que actualmente tenga la prioridad más alta por causa del elemento de riesgo, pero el proceso de planificación y revisión para lugares que contengan artillería/explosivos requiere la participación de varias agencias del Departamento de Defensa y de la Marina y toma mucho tiempo. Mientras tanto, la Marina puede empezar trabajos en unos sitios más sencillos, como los diez sitios cerca del área del antiguo Destacamento de Apoyo, con el fin de traspasar el derecho de servidumbre a la Municipalidad de Vieques este año. Una vez se aprueben los planes de trabajo de la Unidad de Manejo de Desperdicios Sólidos (SWMU) 4, este sitio será de alta prioridad para la Marina.

Una discusión tuvo lugar sobre cuan profundo se debe excavar en el proceso de remoción de artillería/explosivos. ¿Qué pasará si el Servicio de Pesca y Vida Silvestre necesita excavar más profundamente para que plantar árboles?

Aunque SWMU 4 está ubicado en El Refugio de Vida Silvestre, y no será desarrollado, los reglamentos solamente requieren la remoción de suelo hasta una pie debajo de la superficie. La Marina coordinará los asuntos de remoción con el Servicio de Pesca y Vida Silvestre en dichas propiedades.

Un miembro comunitario del CRT dijo que él recuerda haber visto basura depositada en la laguna Kiani (El Sitio de Disposición en el Manglar) hace unos 20 años. Entre la basura habían cajas de llamaradas (flares) o artículos posiblemente explosivos.

El Personal de la Marina/CH2M HILL dijo que ciertas sustancias contaminantes se detectaron cerca de la superficie del sitio y que la observación del miembro del CRT se tomará en cuenta para las investigaciones futuras en el sitio. Este sitio requiere una investigación para detectar artillería/explosivos y también un estudio ambiental más detallado (RI/FS).

¿Cuál es la composición del combustible que se derramó en el 1968? Documentos de la Marina indican que la composición era información clasificada?

El combustible contenía ácido nítrico rojo humeante e inhibente y combustibles de aminos mixtos. Actualmente, esta información no es confidencial .

Hubo una discusión sobre el posible riesgo a los visitantes que cogen cangrejos de tierra y mariscos en el área de la laguna Kiani. Un miembro del CRT dijo que los avisos que indican "Sitio De Restauración" fueron instalados hace solo seis meses. El personal del Servicio de Pesca y Vida Silvestre notó que avisos de "No Se Permite el Cogerde Cangrejos" fueron instalados recientemente en el área porque es actualmente un Refugio Nacional de Vida Silvestre, donde se prohíbe la caza de cualquier animal. (En las propiedades de la Municipalidad, se permite recoger cangrejos en las estaciones apropiadas del año).

Unos miembros del CRT expresaron que el área necesita avisos más claros y explícitos que indiquen que no se consuman cangrejos de esta área debido a la posible contaminación. Aún cuando coger cangrejos no está permitido en el refugio, las personas tienden a ignorar estos avisos. Un aviso que alerte sobre el riesgo a la salud humana podría mantener a las personas fuera de esta área. Otros comentaron que se debe entender y conocer bien el nivel de riesgo antes de poner dichos letreros. *Se discutió también sobre el lenguaje de dichos avisos.* Se acordó que cualquier aviso que se use debe presentar precisamente la condición de los animales, para evitar que se alarme innecesariamente a la comunidad. Actualmente , no hay datos suficientes para determinar si existe o no un riesgo a largo plazo por comer cangrejos de esta área. Se acordó que la Marina y el Servicio de Pesca y Vida Silvestre se consultarán sobre este asunto (ya que el Servicio de Pesca y Vida Silvestre es encargado de aprobar la colocación de avisos en su propiedad). Se acordó que muestras del lenguaje propuesto se presentarán en la próxima reunión.

Se expresaron preocupaciones sobre el nivel de remediación que será realizado en la propiedad traspasada a la Municipalidad de Vieques, porque los niveles de limpieza basados en base de riesgo se promulgaron según el plan de uso para estos terrenos aprobado por el pasado gobierno. Un visitante que trabaja para el gobierno municipal comentó que hay una gran posibilidad que el gobierno actual quisiera designar esas parcelas para propósitos residenciales en vez de industria liviana (el plan del pasado gobierno). Qué

pasaría si un plan de acción de remediación se aprueba y entonces, la autoridad municipal cambia su política sobre el uso de los terrenos?

El Sr. Christopher Penny explicó que el receptor de la propiedad asume la responsabilidad por los gastos de restauraciones adicionales a los que se acordó con la Administración pasada o la autoridad del gobierno local o municipal puede pedir el gobierno federal una limpieza más estricta. Además, las investigaciones que se están realizando pueden indicar que ciertas de las áreas son (o serán) adecuadas para el uso residencial.

Un visitante preguntó sobre la cantera cerca de AOC I, ¿Hay residuos de la dinamita usada en la excavación de la cantera que se considerarán sustancias potencialmente nocivas; y se están tomando e muestras en esta área?

La Marina y y la compañía CH2M HILL investigarán el asunto en más detalle, pero actualmente la cantera no se considera como sitio de restauración ambiental. La Municipalidad podría continuar usándola como cantera activa (es una fuente buena de roca para la base de carreteras; en este caso, la dinamita se usaría de nuevo .

Un miembro del CRT preguntó si la estructura del edificio del Antiguo Central Eléctrico está todavía en buen estado.

El estado estructural del edificio no es un asunto que se investiga en el Estudio de Restauración Ambiental, sino de ingeniería estructural. Por lo tanto la pregunta no puede ser contestada por el personal de la Marina presente en esta reunión.

IV. Planes para la próxima reunión del CRT

El Sr. Christopher Penny sugirió, y el grupo estuvo de acuerdo que la próxima reunión del CRT tendrá lugar a finales de julio o al principio de agosto, después de generarse el borrador del informe Fase II PA/SI y el Estudio de Trasfondo

Antes de la próxima reunión, los cuatro miembros originales del CRT deben reunirse para decidir cuales serán los otros miembros de la comunidad que se nominarán. Se deben añadir cuatro miembros más de la comunidad al CRT, pero este no es número fijo. Se puede añadir unos más si se necesita para hacer una representación adecuada de la comunidad. Otra posibilidad para incluir más personas es que cada miembro nomine a un delegado alterno para asistir en el caso de ausencia del miembro primario.

Además, se alienta a los miembros de invitar a otras personas de la comunidad para observar o hacer preguntas durante las reuniones. Se pide que los miembros quienes quieren invitar a otras personas llamen al Sr. Penny antes de la reunión para tener una idea de las personas que atenderán. Ubicaciones sugeridas para la próxima reunión incluyen el Faro en Isabel Segunda, lo cual necesita ser coordinado por la Municipalidad o en el edificio del Fideicomiso de Conservación e Historia en Esperanza.

Los miembros del CRT recibieron copias del Borrador del Plan de Relaciones Comunitarias, y se les pidió que lo leyerán y proveerán sus comentarios al Sr. Penny antes de la próxima reunión del CRT (Apéndice 2).

Copias del Plan de Relaciones Comunitarias estarán disponibles en los Depósitos de Información Pública en Isabel Segunda y Ceiba, en la oficina del Fideicomiso de Conservación e Historia en Esperanza, y también en el sitio de NASD en la Red del Internet.

This page contains sensitive information which is protected by the Privacy Act of 1974, 5 U.S.C. 552a. To see the page, please contact

Public Affairs Office
NAVFAC Atlantic
6506 Hampton Blvd.
Norfolk, VA 23508-1278

757-322-8005
NFECL_PAO@navy.mil

This page contains sensitive information which is protected by the Privacy Act of 1974, 5 U.S.C. 552a. To see the page, please contact

Public Affairs Office
NAVFAC Atlantic
6506 Hampton Blvd.
Norfolk, VA 23508-1278

757-322-8005
NFECL_PAO@navy.mil